Montevideo, 25 de junio de 2015.

R. de D. Nº146/2015

Acta 900

Reg.: 2015/06/180

VISTO: La invitación recibida de UPAEP para participar del Seminario para el Análisis de la Evolución del Sistema de Remuneración de Envíos de Correspondencia hacia Estambul 2016;
RESULTANDO: I) que tal evento tendrá lugar del 12 al 13 de agosto de 2015 en la ciudad Willemstad – Curazao; II) que se entiende necesario designar participantes postales;
CONSIDERANDO: que corresponderá autorizar la concurrencia de los designados cometiendo a Relaciones y Negocios Internacionales – RYNI la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la concurrencia de la delegación y demás acciones necesarias;
ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5º de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:

1) Autorizar la concurrencia de los funcionarios Sra. Karina Chappe C.9624 y Sr. Daniel Soler C.10259 para participar del Seminario para el Análisis de la Evolución del Sistema de Remuneración de Envíos de correspondencia hacia Estambul 2016;
2) Cometer a RYNI la tramitación de las gestiones necesarias.
3) Cometer a la mencionada delegación, la realización de un informe de lo actuado en la actividad designada.

4) Transcríbase a la División Recursos Humanos para notificación y registros.

5) Pase a Relaciones y Negocios Internacionales a sus efectos.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTE

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL